



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021- AÑO DE HOMENAJE
AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR
MILSTEIN”

“2021- AÑO DEL
BICENTENARIO DEL PASO A
LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL
GENERAL MARTÍN MIGUEL
DE GÜEMES”

SAN JOSÉ DE METÁN, 16 de Diciembre de 2021

EXPTES N° 1560/21 y 23.122/21

RESOLUCIÓN SRMRF N° 123/2021

VISTO:

El envío de fondos correspondientes al Fondo de Capacitación Docente para la Sede Metán – Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta, el expediente N° 23.122/2021; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio amplia difusión a la participación de todos los docentes de la Sede.

Que, el envío de fondos para afrontar gastos de Capacitación Docente a través de los adelantos: N° 27481, Correspondiente a los meses de enero y febrero de 2021, OPNP 189/21, N° 27557, periodo marzo y abril 2021, OPNP 296/21, N° 27622, diferencia enero – abril 2021 y cuota mayo 2021, OPNP 404/21, N° 27731, periodo junio y julio 2021, OPNP 544/21, N° 27885, periodo agosto y septiembre 2021, OPNP 671/21, N° 27970, periodo diciembre 2020, OPNP 738/21, N° 28030, periodo octubre 2021, OPNP 754/21.

Que, se recibieron tres postulaciones que cumplieron con todos los requisitos solicitados para acceder al mencionado beneficio.

Que, la distribución de los fondos estuvo a cargo del Consejo Asesor de esta Sede Regional en la VI sesión Ordinaria.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Proceder a la distribución de las partidas correspondientes al Fondo de Capacitación Docente de la siguiente manera:

Lic. Myrian Giorgetti la cantidad de \$ 45.500,00

Lic. Virginia Altobelli la cantidad de \$ 87.250,00

Ing. Guillermo Palacios la cantidad de \$ 23.000,00



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**


Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“2021- AÑO DE HOMENAJE
AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CÉSAR
MILSTEIN”

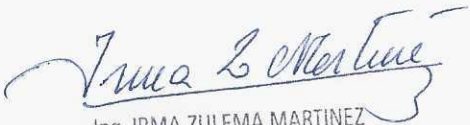
“2021- AÑO DEL
BICENTENARIO DEL PASO A
LA INMORTALIDAD DEL
HÉROE NACIONAL
GENERAL MARTÍN MIGUEL
DE GÜEMES”

ARTÍCULO 2º.- Tener por aprobado la distribución de las partidas correspondientes al Fondo de Capacitación Docente mencionados en el artículo anterior, con fondos enviados para gastos de Capacitación Docente a través de los adelantos: N° 27481, Correspondiente a los meses de enero y febrero de 2021, OPNP 189/21, N° 27557, periodo marzo y abril 2021, OPNP 296/21, N° 27622, diferencia enero – abril 2021 y cuota mayo 2021, OPNP 404/21, N° 27731, periodo junio y julio 2021, OPNP 544/21, N° 27885, periodo agosto y septiembre 2021, OPNP 671/21, N° 27970, periodo diciembre 2020, OPNP 738/21, N° 28030, periodo octubre 2021, OPNP 754/21, monto total de \$ 155.750,00 (Pesos ciento cincuenta y cinco mil setecientos cincuenta con 00/100) que Dirección de Sede eleva como rendición de gastos de Capacitación Docente, conforme a los comprobantes obrante en expediente 1560/21.

ARTÍCULO 3º.- Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA